



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CIENCIAS NO ESTATAL

"ANTONIO RAIMONDI"

NIVELES: INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

Resolución Directorial N° 0003-93

"Formando líderes para un futuro mejor"

ILAVE: JR. SANTA ANA N° 167 - JR. SAN MARTIN N° 632 ☎ 948-099287



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Ilave, 16 de julio del 2024.

OFICIO N° 039-2024-IE.GNE"AR"- I-UGELEC-DREP.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL- EL COLLAO.

PRESENTE.-

ASUNTO: SOLICITA INSCRIPCION PARA LA ETAPA UGEL DEL CONCURSO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS. 2024.

Por medio del presente es grato dirigirme a su digna autoridad educativa para hacer llegar mi saludo cordial a nombre de la Institución Educativa "Antonio Raimondi" de Ilave, al cual me honro en representar, seguidamente es para SOLICITAR NUESTRA PARTICIPACION EN LA ETAPA UGEL PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS 2024, Para dicho evento se realizó la inscripción correspondiente del SICE al cual se adjunta en lo físico y los anexos, bajo estricto cumplimiento de nuestro plan anual de trabajo de JMA.

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CAT	NOMBRE DEL PROYECTO	ASESOR
DAYANA ALEJANDRA CHAMBILLA MAMANI	63046175	B	EL TORITO DE LA PIEL BRILLANTE	LIC. MARCO ANTONIO MAMANI CASTILLO
ANA GABRIELA, NINA RAMOS	62342737	C	WARMI KUYAY	

.Aprovecho, la ocasión para reiterarle mi estima personal.

Atentamente;



Profr. Hailon Condoroma
DIRECTOR
IEGNE "ANTONIO RAIMONDI"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CIENCIAS NO ESTATAL

"ANTONIO RAIMONDI"

NIVELES: INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

Resolución Directorial N° 0003-93

"Formando líderes para un futuro mejor"

ILAVE: JR. SANTA ANA N° 167 - JR. SAN MARTIN N° 632 ☎ 948-099287



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 038 -2024-DIES.GNE "AR".

Ilave, 16 de julio de 2024.

VISTO:

Las Fichas de Inscripción de los alumnos **PARTICIPANTES A JOSÉ MARÍA ARGUEDAS** de Educación Básica Regular de la I.E.GNE "ANTONIO RAIMONDI" y de conformidad con las normas Educativas emanadas por la superioridad;

CONSIDERANDO:

Que, se ha efectuado la verificación en los documentos normativos de Concursos Nacionales en José María Arguedas, que acreditan nuestra participación en José María Arguedas, para acreditar la autenticidad de los datos de los educandos matriculados durante el Año Escolar 2024 a fin de garantizar la participación activa.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28044, y su Modificatoria Ley N° 28123, N° 28329 y N° 28740, D.S N° 013-2004-ED., que aprueba el Reglamento de las Instituciones Privadas de Educación Básica y Técnico Productivas; reglamento de E.B.R. D.S. 009 – 2005-ED, Ley N° 26549 Ley de los Centros Educativos Privados; Ley N° 27665 Ley de Protección de la Economía Familiar respecto al pago de pensiones y en Centros y Programas Educativos Privados; RM. N° 0234 – 2005 ED, Art. 25 D.S. 070_2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM, R.M. N° 069-2024-MINEDU, y demás dispositivos legales vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO N°1.- APROBAR, la Relación de Estudiantes Participantes en el Concurso de José María Arguedas en el año 2024 etapa UGEL de Educación Básica Regular de la Institución Educativa de Gestión no Estatal "ANTONIO RAIMONDI", al cual representará y es como sigue:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CAT	NOMBRE DEL PROYECTO	ASESOR
DAYANA ALEJANDRA CHAMBILLA MAMANI	63046175	B	EL TORITO DE LA PIEL BRILLANTE	LIC. MARCO ANTONIO MAMANI CASTILLO
ANA GABRIELA, NINA RAMOS	62342737	C	WARMY KUYAY	

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR Y COMUNICAR, la Nóminas de Estudiantes participantes en el Concurso Nacional de José María Arguedas y demás instancias superiores.

ARTÍCULO 3°.- REMITIR, 01 ejemplar a la Secretaría General de Nuestra Entidad Educativa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Arch.

DIRECTOR
I.E.GNE "ANTONIO RAIMONDI"



FICHA DE INSCRIPCIÓN

Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2024

Etapas 1 - IIEE

Datos de la Institución Educativa			
DRE	DRE Puno	UGEL	UGEL El Collao
Nombre	ANTONIO RAIMONDI		
Código Modular	1027069	Tipo de Gestión	Privada
Teléfono	552155	Modalidad	Educación Básica Regular
Dirección	JIRON SANTA ANA 167		
Región	PUNO	Provincia	EL COLLAO
Distrito	ILAVE	Correo Electrónico:	

Datos del concurso			
Nombre del Trabajo	EL TORITO DE LA PIEL BRILLANTE		
Puesto	1	Puntaje	40
Categoría	Categoría B: Cuentos en lengua originaria o castellana - EBR	Castellano ó Lenguas orig.	CASTELLANO
Variantes del quechua	No Aplica		
Pseudónimo	CHOLQES		
Enlace Web	https://drive.google.com/drive/folders/1UXG7H8IfLp0L__h6NV0Smr4GSWfPiIPn?usp=sharing		

Datos del estudiante			
Tipo de Documento	DNI	Número de Documento	63046175
Apellido Paterno	CHAMBILLA	Apellido Materno	MAMANI
Nombre	DAYANA ALEJANDRA	Sexo	FEMENINO
Edad	12	Nivel	Secundaria
Grado	PRIMERO	Sección	A
Teléfono	927637743	Celular	927637743
Correo electrónico	copoba71@gmail.com		
Dirección	JR MOLLEDO 611		

Datos del docente o asesor			
Tipo de Documento	DNI	Número de Documento	41992440
Apellido Paterno	MAMANI	Apellido Materno	CASTILLO
Nombre	MARCO ANTONIO	Especialidad	COMUNICACION
Teléfono	927637743	Celular	927637743
Correo electrónico	copoba71@gmail.com		
Dirección	JR ALFONSO UGARTE SN		



PERÚ

Ministerio
de Educación

SICE

Sistema de Información de participantes
para los concursos educativos

Nº Pág: 2 de 2

Fecha: 04/07/2024

Hora: 09:57

Datos del padre o apoderado

Tipo de Documento	DNI	Número de Documento	46410962
Apellido Paterno	CHAMBILLA	Apellido Materno	CRUZ
Nombre	EDY LUIS	Parentesco	PADRE O MADRE
Teléfono	927637743	Celular	927637743
Correo electrónico	copoba71@gmail.com		
Dirección	JR MOLLEND 611		

Nota: La ficha de inscripción debe remitirse firmada y sellada por el Director de la I.E. a la UGEL respectiva de su jurisdicción.



[Firma]
Director(a) de la I.E.
Firma y Sello

EL TORITO DE LA PIEL BRILLANTE

En las altas tierras del altiplano peruano, donde el cielo se encuentra con el lago Titicaca, se halla la ciudad de Ilave. Aquí, la vida rutinaria de sus habitantes está enraizada profundamente en la tierra collavina y sus leyendas místicas. Cada amanecer es un lienzo de multicolores que se reflejan en las aguas cristalinas del lago, y cada anochecer del altiplano puneño, un manto de estrellas que cuentan historias de generaciones pasadas.

Juanito, un niño de diez años, era uno de los muchos niños que vivían en Ilave. Amaba escuchar las historias que su abuelo, Don Pascual, le contaba cada noche junto al fuego. Don Pascual era conocido en la comunidad no solo por su sabiduría sino también por su habilidad para narrar cuentos que capturaban la imaginación de todos.

Una noche, cuando el viento susurraba entre las hojas del qolli y las llamas de la fogata danzaban como espíritus alegres, Don Pascual decidió contarle a Juanito una de sus historias favoritas: la leyenda del Torito de la Piel Brillante.

"En una época lejana," comenzó Don Pascual, "existía un torito con una piel tan brillante que parecía hecha de oro. Este torito vivía en un valle escondido, rodeado de montañas y ríos cristalinos. No era un animal común, sino uno con poderes mágicos. Se decía que podía conceder deseos a aquellos que demostraran ser valientes y de corazón puro."

Los ojos de Juanito brillaron y se abrieron de par en par mientras imaginaba al magnífico animal. "Abuelo, ¿crees que el torito realmente existe?" preguntó con curiosidad.

Don Pascual sonrió y, con una chispa en sus ojos, respondió: "Las leyendas son como las estrellas, Juanito. Nos guían en la oscuridad y nos recuerdan que siempre hay más de lo que podemos ver. Tal vez el torito exista en algún lugar, esperando ser encontrado por alguien digno."

Las palabras de su abuelo resonaron en la mente de Juanito durante días. La sequía había golpeado duramente a llave, y la falta de agua estaba afectando tanto a las cosechas como a las personas. Juanito, con su espíritu joven y valiente, decidió que intentaría encontrar al torito y pedirle ayuda para su pueblo.

Una mañana, antes de que el sol se alzara por completo, Juanito empacó un poco de comida y agua, y con un adiós silencioso a su familia, emprendió su viaje. Caminó a través de colinas y cerros por el camino serpenteante de herradura, siguiendo las indicaciones de las leyendas y confiando en su intuición.

Después de varios días de viaje, Juanito llegó a un claro en el bosque, un lugar donde el aire parecía vibrar con una energía especial. En medio del claro, como salido de un sueño, estaba el torito de la piel brillante. Su luz dorada iluminaba todo a su alrededor, y Juanito sintió una mezcla de asombro, admiración y respeto.

Con el corazón latiendo con fuerza, se acercó al torito y habló con voz firme y respetuosa: "Querido torito, he venido desde llave, un lugar donde mi pueblo sufre por la falta de agua. Necesitamos tu ayuda para traer vida de vuelta a nuestra tierra."

El torito lo miró con sus grandes ojos brillantes y, con una voz suave pero poderosa, respondió: "Juanito, tu corazón puro y tu coraje han sido reconocidos. Concederé tu deseo, pero debes prometer cuidar de esta tierra y enseñar a tu pueblo a respetar la naturaleza."

Juanito aceptó con fervor, y en ese momento, el torito golpeó el suelo con su pata. De inmediato, surgió un manantial de agua fresca y cristalina, que comenzó a fluir hacia llave. Juanito, emocionado, corrió de vuelta a su pueblo para compartir la maravillosa noticia.

La llegada del agua trajo nueva vida a llave. Las cosechas crecieron fuertes y saludables, y la gente celebró con alegría y gratitud. Juanito se convirtió en un héroe, no solo por su valentía, sino también por enseñar a su pueblo a vivir en armonía con la naturaleza.

El tiempo pasó, y Juanito creció para convertirse en un líder sabio y respetado en llave. Bajo su guía, la comunidad prosperó, siempre recordando la lección del torito de la piel brillante. Cada año, en el aniversario del encuentro, el pueblo celebraba con una gran fiesta, agradeciendo a la naturaleza y renovando su promesa de cuidarla.

Así, la leyenda del Torito de la Piel Brillante no solo fue un cuento contado por los ancianos, sino una verdad vivida por Juanito y los habitantes de llave. La historia se transmitió de generación en generación, recordando a todos que el coraje y la pureza de corazón pueden traer grandes bendiciones.

Desde llave, el mensaje de respeto y cuidado por la naturaleza se extendió a través del altiplano y más allá, tocando corazones en todas partes. La historia de Juanito y el torito se convirtió en un símbolo de esperanza y sabiduría, uniendo a la gente en su amor por la tierra y por las maravillas que guarda.

AUTOR (PSEUDONIMO): CHOLQES

Anexo B6
Credencial EBR/EBA

El director de la institución educativa "ANTONIO RAIMONDI", con código modular 1027069 de la UGEL EL COLLAO quien suscribe declara bajo juramento que:

Es estudiante regular de nuestra institución del grado de PRIMERO "A", con código de matrícula N° 63046175, DNI (X), CE (), otros () N° quien tiene como docente asesor de aula del área de a: COMUNICACIÓN bajo la condición laboral de CONTRATADO (indicando junto a la misma su código modular, de corresponder) 1027069 y DNI N° 41992440.

Se expide la presente constancia como requisito para la participación en la Etapa nacional del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas 2024.


Firma y Sello
Dirección de la UGEL El Collao
Firma y Sello
Firma y Sello

El docente acreditado debe contar con título pedagógico y/o título profesional, además de cumplir funciones docentes en la institución educativa.

Anexo B7
Declaración jurada del docente asesor

Yo, MARCO ANTONIO MAMANI CASTILLO, identificado(a) DOCENTE con DNI (☒) CE (☐) otros (☐) N° 44992440, con domicilio en IR. APORIMAC 320 distrito ILAVE provincia EL COLLADO departamento PUNO, declaro bajo juramento:

- a) No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales al momento de participar en el concurso.
- b) No estar inmerso en proceso administrativo disciplinario en investigación o haber sido sancionado.
- c) No registrar sanciones ni inhabilitaciones temporales, en los últimos tres (03) años, o permanentes, para el ejercicio de la profesión docente inscrita en el escalafón, o en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC - de SERVIR.
- d) No haber sido sentenciado por incumplimiento a la asistencia alimentaria o estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) o estar sujeto a un proceso judicial penal.
- e) No estar inscrito en el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas implicado en diversos delitos; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988 y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.
- f) En caso de no cumplir con lo estipulado en los incisos anteriores, el docente asesor no recibirá la resolución ministerial de agradecimiento y felicitación.

Ciudad y fecha: ILAVE 15/07/2024

Nombres y apellidos: MARCO ANTONIO MAMANI CASTILLO

Firma: _____

(Idéntica al DNI)

Anexo B8

Carta de compromiso de la madre y/o padre de familia, tutor o apoderado

Quien (es) suscribe (n) el presente documento, declara (n) bajo juramento ser quien (es) ejerce(n) la patria potestad o tutela de la/el estudiante JAYANA ALEJANDRA CHAMBI LLAMAHUAN identificado con DNI N° 63046175 quien a la fecha cuenta con 12 años de edad, precisando al mismo tiempo que es voluntad de mi (nuestro) hijo (a) o tutelado (a), participar libremente en la categoría B CUENTOS y género literario CUENTO del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas 2024, que se realizará del 01 al 15 de JULIO de 2024 en ILAUE representando a la Institución Educativa ANTONIO RAIMONDI, UGEL EL COLLAO DRE/GRE PUNO, para lo cual autorizo (ambos) su participación voluntaria.

Asimismo, declaro/declaramos que se me/nos han explicado oralmente o he/hemos leído completamente las bases del presente concurso y comprendo/comprendemos las características del mismo, y asumiré/asumiremos la responsabilidad por los daños que pueda ocasionar mi menor hija/hijo (tutelado) durante su participación en el concurso educativo en mención.

ILAUE, 15 de JULIO de 2024

Nombres y apellidos: EDY LUIS CHAMBI LLA CRUZ

DNI (☒) CE (☐), Otros (☐) N°: 96410962

Domicilio: JR MOLLEND 614

Firma

Huella Digital



Nombres y apellidos: _____

DNI (☐), CE (☐), Otros (☐) N°: _____

Domicilio: _____

Firma

Huella Digital



Consignar los nombres y huella digital del padre y/o madre (o ambos) que ejerzan la patria potestad o de la(s) persona(s) que ejerzan la tutela.

Este documento no reemplaza el permiso de viaje emitido por el notario o juez de paz.

Anexo B9
Autorización para difundir los trabajos

Yo, EDY LUIS CHAMBILLA CEUZ, identificado (a) con DNI (☒) CE (), otros () N° 46410962, padre/madre o tutor/tutora o apoderado del estudiante DAYANA ALEXANDEA CHAMBILLA MORALES identificado (a) con DNI (☒) CE (), otros () N° 63046175 otorgo mi consentimiento al MINEDU, para la publicación, edición, reproducción, traducción, difusión de las obras y/o trabajos de los JFEN 2024, sin restricciones de tiempo contados desde la fecha de publicación de los resultados de la premiación regional, sin restricción de la ubicación geográfica y libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre de los estudiantes en calidad de autores de las obras de las referidas disciplinas.

La presente autorización se otorga a fin de que la publicación, edición, reproducción, traducción, difusión de las obras y/o trabajos de los Concursos Educativos 2024, correspondiente al concurso de JFEN, se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por el MINEDU. He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombres y apellidos del padre de familia o del tutor legal o apoderado:

EDY LUIS CHAMBILLA CEUZ



Firma del padre de familia o del tutor legal o apoderado:

Dirección: 1R. MOLLEND0 611

Teléfono: 927637743

En la ciudad de LAKE de JULIO de 2024

El presente formulario se emite considerando lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre el Derecho de autor y sus disposiciones complementarias.

Anexo B12

Autorización para la grabación en video y fotografía de menores de edad

EDY LUIS
Yo, CHAMBILLA CRUZ, identificado (a) con DNI (☒) , CE () otros () N° 46410962
padre/madre o tutor/a o apoderado/a del estudiante DAYANA ALEJANDRA CHAMBILLA MAHANI
identificado con DNI (☒) CE () otros () N° 63046175, otorgo mi consentimiento al
MINEDU, para el uso o la reproducción del material de video, fotografías o grabaciones
de voz del mencionado participante, sin restricción de tiempo y a la ubicación
geográfica en donde se pueda distribuir el referido material.

La presente autorización se otorga a fin de que el uso del material de video, fotografías
o grabaciones de voz del participante, se utilicen principalmente para fines de la
enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por el MINEDU.

Asimismo, se me ha informado que el referido material será recopilado dentro de la
cobertura audiovisual de las actividades educativas realizadas por el MINEDU para los
fines que se indican en este documento.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombres y apellidos del padre de familia o del tutor legal o apoderado:

EDY LUIS CHAMBILLA CRUZ



Firma del padre de familia o del tutor legal o apoderado:

Dirección: JR: MOLLENDO 611

Teléfono: 927637743

En la ciudad de ILAVE de JULIO de 2024

Base Legal:

Según lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de datos personales y en su
Reglamento de la Ley N° 29733, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2013-
JUS.

Anexo B13¹
Ficha estadística de estudiantes participantes (IIEE / EBA)

ETAPA : Etapa 1 - IE
DRE : PUNO
UGEL : EC COLLAO
IIEE : "ANTONIO RAIMONDI"
GESTIÓN : PRIVADA

Total de estudiantes de la IE/EBA	Total de estudiantes participantes	Porcentaje de participación
198	22	80%

Categorías	Total de estudiantes participantes
Cuentos en lengua originaria o castellana	02
Ensayo escrito en lengua originaria o castellana - EBR	
Ensayo escrito en lengua originaria o castellana - EBA	
Narrativa oral en lengua originaria	
Fábula en lengua originaria o castellana	
Total general	

Esta ficha consolidada será remitida por cada IE/CEBA, a su UGEL respectiva.

Firma del presidente de la comisión organizadora de la IE / CEBA



 Profa. Bailon Condori Palma
 DIRECTOR
 IIEE "ANTONIO RAIMONDI"

¹ Esta ficha, de corresponder, deberá ser acondicionada de acuerdo a la modalidad, categorías y géneros literarios de participación en la EBE y EBA